

 DANE <small>INFORMACIÓN ESTRATÉGICA</small>	CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA, E INSUFICIENCIA DE PERSONAL.		CÓDIGO GCO-020-PD-001-r001 Versión 03 PÁGINA: 1
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		SUBPROCESO: CONTRATACION SERVICIOS PERSONALES
ELABORÓ: Profesional Grupo de Servicios Administrativos de Gestión Humana	REVISÓ: Coordinador Área de Gestión Humana	APROBÓ: Coordinador Área de Gestión Humana – Coordinador GIT Contratos	

TERRITORIAL O AREA SOLICITANTE DIRECCION TERRITORIAL BARRANQUILLA

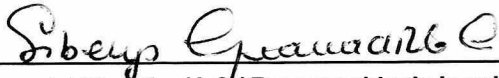
Perfil Requerido

Experto ☐
Profesional ☐
Servicio Técnico ☒
Servicio Asistencial ☐

La Territorial o Área solicitante no cuenta con el personal de planta suficiente afín a esta necesidad ☒

En la Territorial o Área solicitante no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio. ☐

Analizada la hoja de vida de RONALD JUAN LOZADA MANTILLA se concluye que cuenta con la idoneidad o experiencia directamente relacionada con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos del Operativo:146 ECO 730 y en el acto administrativo vigente, expedido por el DANE por medio del cual se adopta la tabla de perfiles y honorarios máximos para contratista DANE-FONDANE


Firma del Directivo/Jefe/ Responsable de la solicitud
Nombre: Sibelys Granadillo

CERTIFICACIÓN

De acuerdo con el requerimiento formal de la Territorial o Área Solicitante y en virtud del artículo 1 del Decreto 2209 de 1998, la Coordinadora del Área de Gestión Humana del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, certifica que :

De acuerdo con los manuales específicos no existe personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán ☐

Revisada la planta de personal, ésta no es suficiente para los requerimientos de las Áreas para el desarrollo de los diferentes proyectos ☒

La presente certificación se emite con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 32 Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

En constancia firma,


JAVIER ANTONIO MONTEALEGRE ORTIZ
Coordinador Administrativo Territorial Norte